



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación Ancash

Unidad de Gestión  
Educativa Local Santa



Nuevo Chimbote, 24 de julio del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 156 -2024-ME/RA/DREA/DUGEL-S-DAGP-EEPT

SEÑOR (A) (SRTA)

DIRECTOR (A) DE LA I.E N° \_\_\_\_\_

PRESENTE

ASUNTO: PRECISIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONCURSO  
NACIONAL CREA Y EMPRENDE – ETAPA UGEL

REF. : R.V.M. N° 070-2024-MINEDU

Es grato dirigirme a Usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez hacer de su conocimiento que mediante documento de la referencia se precisan las pautas para la realización del Concurso Nacional Crea y Emprende Etapa UGEL que se llevará a cabo el día **jueves 08 de agosto, lugar Boulevard Isla Blanca – Chimbote a horas 9:00 a.m.**

Debido a la gran cantidad de proyectos por categoría y grupos de inscripción por especialidades técnicas, las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de Chimbote deben llevar una mesa y silla donde se ubicarán en su respectivo stand señalado. Sólo se facilitará una silla y mesa a las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de los distritos de **Nuevo Chimbote, Coishco, Santa, Macate, Cáceres del Perú, Samanco, Moro y Nepeña.**

Según las bases del Concurso establece que para la expoferia cada proyecto de emprendimiento se sustentará en un lapso de tiempo de tres minutos. En ese sentido, **se recomienda** trasladar a un estudiante por proyecto que represente al equipo emprendedor para la sustentación por cada grupo de inscripción por especialidad técnica. Se adjunta la relación de proyectos de emprendiendo por categorías y grupos.

Para cualquier consulta coordinar con el especialista responsable del concurso: Clever Aponte Gómez, Email: [cleverapontegomez@gmail.com](mailto:cleverapontegomez@gmail.com), número de celular 944921603.

Aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

DUGEL-S/RCLST  
JAGP/RVRA  
EEPT/CAG  
Nvo. Ch. 24.07.2024



  
Lic. Rommy Carmen Luisa Saldana Puvora  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL SANTA  
CHIMBOTE